



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

INFORME CONTABLE

Ref.: Cuenta de Inversión 2025 - TRIBUNAL DE CUENTAS

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2026

Expediente Interno: N.º TCP-EE-81-2026, caratulado:
*“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSION 2025-
TRIBUNAL DE CUENTAS”*

Expediente Externo: N.º TCP-EE-302-2025, caratulado
*“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 –
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”*

Período auditado: Ejercicio 2025

TRIBUNAL DE CUENTAS

Auditor Fiscal: Rafael Anibál CHORÉN

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	TRIBUNAL DE CUENTAS
Período auditado	2025
Ley de presupuesto	LP N.º 1.580 y N.º 1.062 modificatorias y complementarias. DP N.º 0010/2025
Expediente externo	TCP-EE-302-2025
Expediente interno	TCP-EE-81-2026

Índice

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
6. Limitaciones al alcance	6
7. Tarea realizada	7
8. Análisis crítico	14
9. Opinión del auditor	16
10. Hechos significativos	17
INFORME ANALÍTICO	19
1. Título.....	19
2. Destinatario inmediato	19
3. Destinatario final.....	19
4. Objeto	19
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	20
6. Limitaciones al alcance	21
7. Tarea realizada	21
8. Análisis Crítico	54
9. Opinión del auditor	58

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

10. Hechos significativos	61
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS	
PRESUPUESTARIOS CONTABLES	62



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2025

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el entonces Auditor Fiscal CP Ignacio ROLDÁN.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 12/02/2026 hasta el 16/04/2026, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

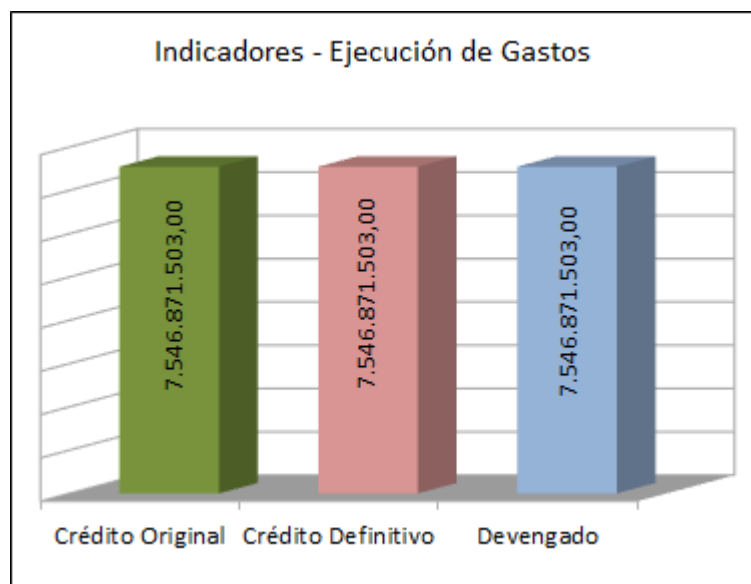
El suscripto NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2025.

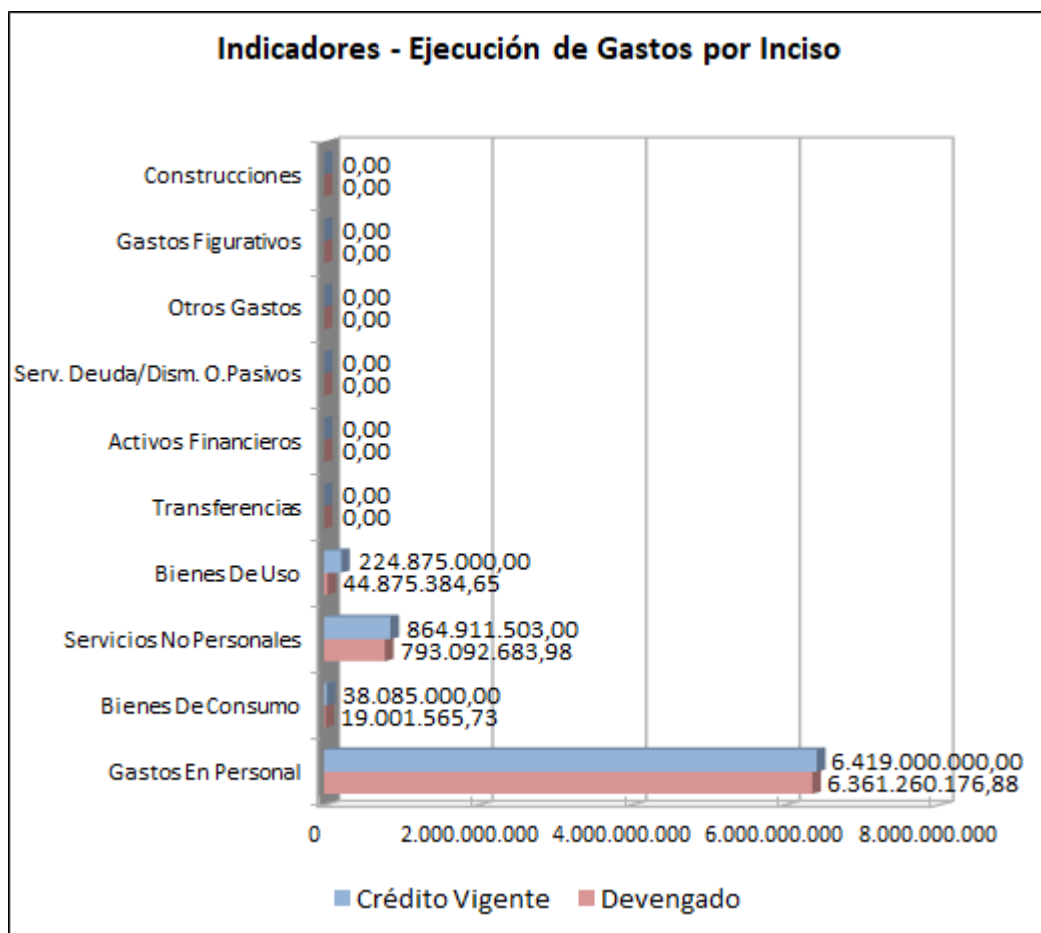
7. Tarea realizada

Indicadores

Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen montos correspondientes:

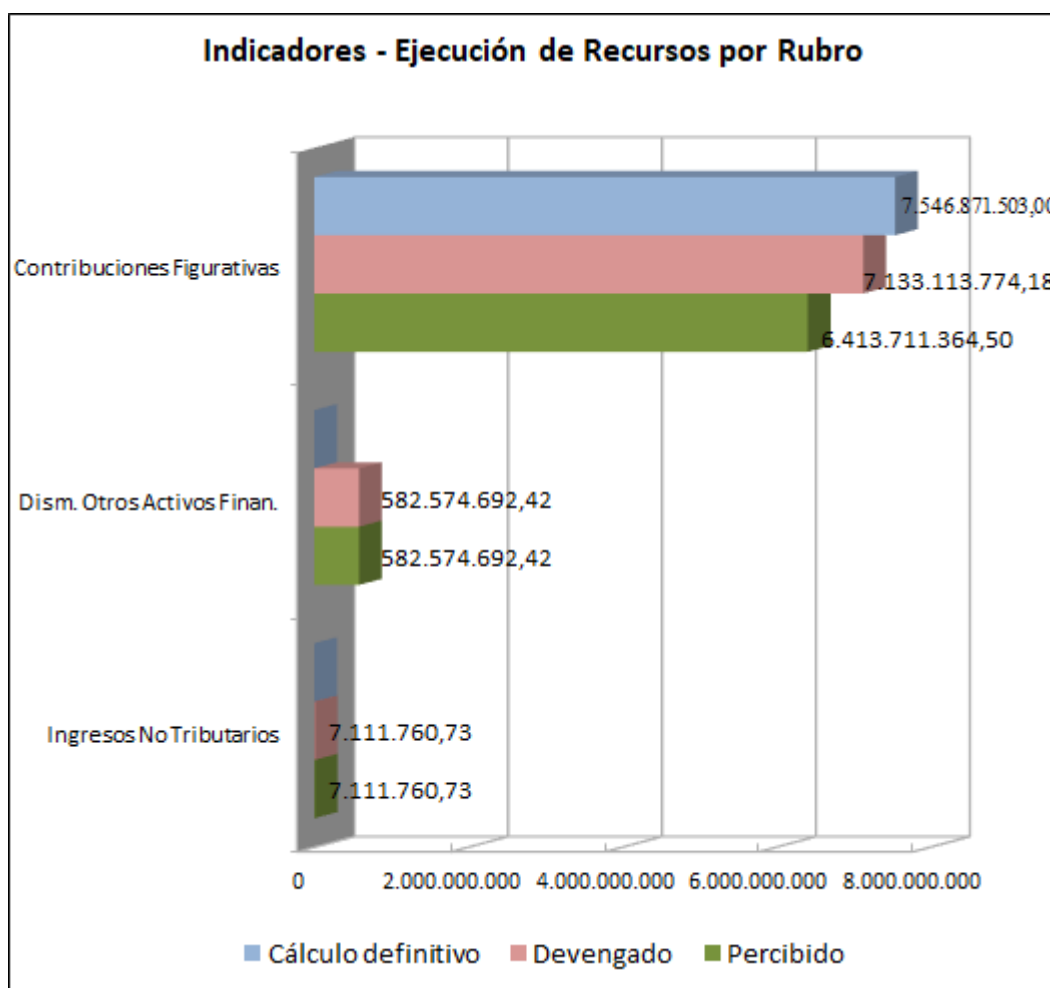
Gastos					
Devengado	7.218.229.811,24	=	99,04 %	Devengado	7.218.229.811,24
Créd. Original	7.287.871.503,00			Créd. Definitivo	7.546.871.503,00
					= 95,65 %





Recursos					
Devengado	7.722.800.227,33	=	105,97 %	Devengado	7.722.800.227,33 = 102,33 %
Formulado	7.287.871.503,00			Calc. Definitivo	7.546.871.503,00
Percibido	7.003.397.817,65	=	96,10 %	Percibido	7.003.397.817,65 = 92,80 %
Formulado	7.287.871.503,00			Calc. Definitivo	7.546.871.503,00

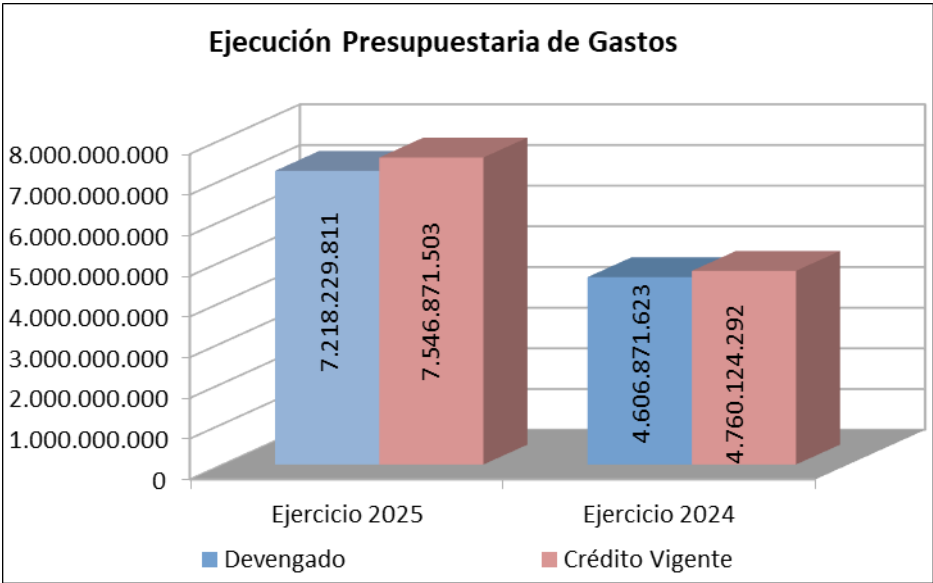
"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Análisis comparativo

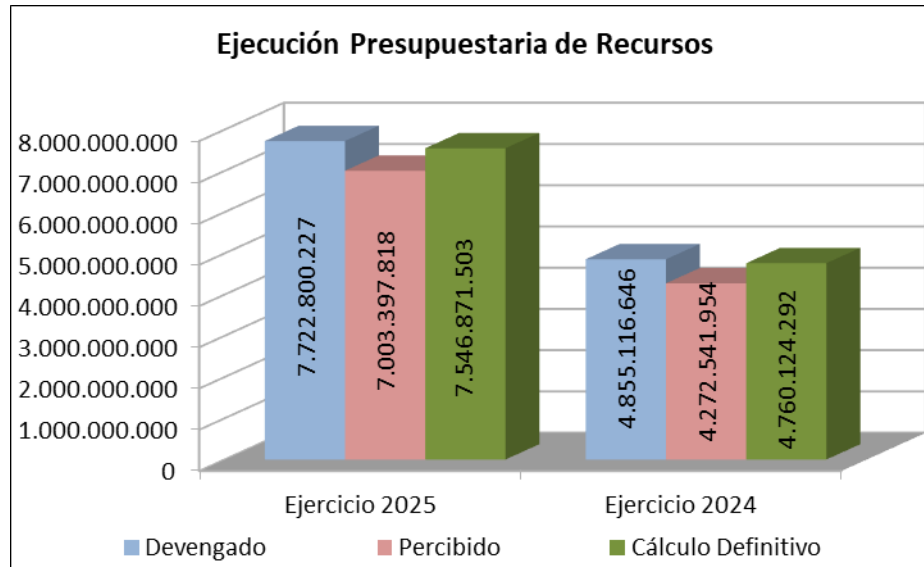
A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

GASTOS		Ejercicio 2025			Ejercicio 2024			2025-2024
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	6.361.260.176,88	6.419.000.000,00	99 %	4.110.546.164,36	4.163.018.457,21	99 %	55%
20000	Bienes De Consumo	19.001.565,73	38.085.000,00	50 %	18.691.619,38	32.155.000,00	58 %	2%
30000	Servicios No Personales	793.092.683,98	864.911.503,00	92 %	392.060.300,61	444.950.835,00	88 %	102%
40000	Bienes De Uso	44.875.384,65	224.875.000,00	20 %	85.573.538,41	120.000.000,00	71 %	-48%
50000	Transferencias	0,00	0,00		0,00	0,00		
60000	Activos Financieros	0,00	0,00		0,00	0,00		
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00		0,00	0,00		
80000	Otros Gastos	0,00	0,00		0,00	0,00		
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00		0,00	0,00		
40200	Construcciones	0,00	0,00		0,00	0,00		
Totales		7.218.229.811,24	7.546.871.503,00	96 %	4.606.871.622,76	4.760.124.292,21	97 %	



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

RECURSOS	Ejercicio 2025				Ejercicio 2024				Variación Interanual 2025-2024	
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	% Dev.	% Perc.
101000000 Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
102000000 Ingresos No Tributarios	7.111.760,73	7.111.760,73	0,00		1.226.606,68	1.226.606,68	0,00		480%	480%
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
106000000 Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
201000000 Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
202000000 Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
303000000 Recup. Préstamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	582.574.692,42	582.574.692,42	0,00		212.137.874,21	212.137.874,21	0,00		175%	175%
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			
401000000 Contribuciones Figurativas	7.133.113.774,18	6.413.711.364,50	7.546.871.503,00	85 %	4.641.752.165,12	4.059.177.472,69	4.760.124.292,21	85 %	54%	58%
Totales	7.722.800.227,33	7.003.397.817,65	7.546.871.503,00	93 %	4.855.116.646,01	4.272.541.953,58	4.760.124.292,21	90 %		



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
I. Ingresos Corrientes	7.111.760,73	1.226.606,68
II. Gastos Corrientes	7.173.354.426,59	4.521.298.084,35
III. Ahorro/Desahorro	-7.166.242.665,86	-4.520.071.477,67
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	44.875.384,65	85.573.538,41
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-7.211.118.050,51	-4.605.645.016,08
VII. Recursos Figurativos	7.133.113.774,18	4.641.752.165,12
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-78.004.276,33	36.107.149,04
X. Fuentes de Financiamiento	1.401.490.093,44	799.619.390,75
XI. Aplicaciones Financieras	1.323.485.817,11	835.726.539,78
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	78.004.276,33	-36.107.149,03
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente.

Organismo	Artículo – Concepto	Cumplimiento
TCP	1580 Art. 12 – Planta de Personal (190)	✓ Cumplimiento Normativo
	1465 Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓ Cumplimiento Normativo
	1507 Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1333 Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento Normativo
	1062 Art. 4 - Compromisos en Moneda Extranjera	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1062 Art. 18 – Compensación de créditos y deudas	- No se hizo uso de la facultad conferida

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto” del Informe Analítico.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	INF-TCP-SC-71-2026	C.P. Rafael Anibal CHOREN
Evaluación Sist. de Control Interno	INF-TCP-SC-88-2026	C.P. Rafael Anibal CHOREN



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Análisis Leyes de Creación	INF-TCP-SC-72-2026	C.P. Rafael Anibal CHOREN
----------------------------	--------------------	---------------------------

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.2 *Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión*” del Informe Analítico.

7.1.3. Auditorías externas

No se poseen auditorías a cargo.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las Resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por Resolución Plenaria N.º 041/2026, obrante en el expediente N.º TCP-EE-302-2025, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la integran fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 *Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión*” del presente Informe Analítico.

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
TCP	SI	SI	SI	SI	100%	SI	NA	NO	NO

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 30/03/2026.

Mediante la NOTA-EXT-DA-77-20258 del 28/10/2025, la cual se incorpora a fojas 100/123, el Tribunal de Cuentas da cumplimiento con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CGP N.º 208/2025, presentando la información parcial al 30/09/2025 referente a la Cuenta de Inversión Ejercicio 2025.

Asimismo, se informa que mediante la Nota Interna N.º NOTA-IN-TCP-3-2026 se solicitó información respecto del cumplimiento del artículo 6º de la Resolución CGP N.º 208/2025, atento lo indicado por la Secretaría Contable mediante correo electrónico del 26/02/2026.

Mediante la NOTA-INT-DA-75-2026 suscripta por la Subdirectora de Administración CP Eliana Lorena PERI, informa que con fecha 27/02/2026 se remitió la información preliminar al CP Lucas MACHADO, en su carácter de auditor interno, y a la Contaduría General de la Provincia.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N° 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto *"8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental"* del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna INFORME-AI-20-2026 suscripto por la CP Micaela Agustina BARRIONUEVO sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto *"8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna"* del Informe Analítico.

Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)		
SI	NO	% Cumplimiento
40	0	100%

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto *"7.1.2 Evaluación del sistema de control interno"* del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas quienes mediante la NOTA-INT-AOP-26-2026, suscripta por los Auditores Fiscales, CP Micaela Agustina BARRIONUEVO y CP Lucas Sebastián MACHADO, quienes exponen: *"(...) Con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum N.º 002/2026 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las*

partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$18.917.128,82) representa el 0,26% del total devengado para dicho Organismo; y

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2025(...).”

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	2025	2024	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional	0,00	0,00	0,00 %
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Estados	2025
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Se ampliará la información en el apartado 9. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

10. Hechos significativos

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2026 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2025.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-SL-24-2026, suscripta por el Secretario Legal A/C Dr. Pablo M. F. RUSSO, obrante a fojas 1091/1093 del Expediente N.º TCP-EE-302-2026, caratulado: *"S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA"*, se informa que el monto reclamado en sede judicial, tanto en juicios ejecutivos como

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ordinarios en los que este organismo es parte actora, asciende a la suma de \$54.871.421,05 suma calculada a valores históricos, informando, además que las sumas percibidas en instancia judicial en el año 2025 asciende a \$26.449.877,99 incluyendo este monto capital más intereses. Por último, indica que durante el corriente año, los Convenios de Pagos (monto certero a ingresar) se componen de 13 cuotas de \$294.765,48 y un redondeo de 5 cuotas anteriores de \$234,52.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2025

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2025 correspondiente al Tribunal de Cuentas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2025 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente N.º TCP-EE-302-2025, caratulado: "*S/CUENTA FENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*" aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, "*Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos*"

correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.580.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el entonces Auditor Fiscal CP Ignacio ROLDAN.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 12/02/2026 hasta el 16/04/2026, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencia respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

El suscripto NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2025.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente.

Organismo		Artículo – Concepto		Cumplimiento
TCP	1580	Art. 12 – Planta de Personal (190)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4 - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas	-	No se hizo uso de la facultad conferida

Ley Provincial N.º 1.580:

El artículo 12 de la citada ley establece: “(...) *Fíjase en ciento noventa (190) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia (...)*”.

Ley Provincial N.º 1.465:

El artículo 38 de la citada ley establece: “(...) *Establézcase que el Poder Ejecutivo deberá informar a la Legislatura trimestralmente, dentro de un plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde el cierre de cada trimestre, el estado de la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos a nivel de finalidad y objeto, por jurisdicción y total general, cantidad de vacantes producidas detallando si las mismas han sido cubiertas. La misma obligación tendrán los organismos descentralizados y organismos descentralizados autárquicos, Poder Legislativo, Poder Judicial, Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas, Sociedades del Estado y los Organismos de Seguridad Social. Los informes correspondientes serán remitidos a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero, dependiente del Ministerio de Economía, la cual deberá indicar el cumplimiento del presente artículo por parte de todo el sector público no financiero (...)*”.

Ley Provincial N.º 1.333:

El artículo 33 de la citada ley establece: “(...) *Sustituyese el texto del artículo 2º de la Ley provincial 1062, por el siguiente texto: ‘Artículo 2º El Poder Legislativo y el Poder Judicial podrán realizar modificaciones presupuestarias de erogaciones, debiendo informar al Poder Ejecutivo, dentro de los cinco (5) días de realizada la tramitación y de acuerdo a lo indicado por la Dirección General de*



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, a efectos de mantener consolidado el presupuesto provincial. Las demás jurisdicciones del Sector Público Provincial No Financiero podrán proponer modificaciones presupuestarias, las que deberán ser autorizadas por el Ministro de Finanzas Públicas. Las modificaciones que realice el Poder Ejecutivo deberán ser informadas trimestralmente al Poder Legislativo para su seguimiento y control' (...)"

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-71-2026 de quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Como resultado de la labor realizada en el informe antes mencionado, se concluyó lo siguiente: "(...) *En función de los procedimientos de auditoría aplicados y del análisis efectuado, se puede concluir que el inventario del Tribunal de Cuentas al 31/12/2025, se encuentra registrado razonablemente y sus bienes se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación (...)*".

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-88-2026 de quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Como resultado de la labor realiza en el informe antes mencionado, se concluyó lo siguiente: “(...) *De las tareas realizadas y teniendo en cuenta el conocimiento que se ha obtenido de la organización como resultado del ejercicio de las tareas de control, se considera que el Tribunal de Cuentas **mantiene un ambiente de control interno aceptable**, no visualizándose riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización, ni que pongan en riesgo los activos (...)*”.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 50, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-72-2026 suscripto por quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión, concluyéndose en el mismo que se dio cumplimiento con el articulado analizado.

Lo expuesto se resume en el siguiente cuadro:

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Organismo:	Tribunal de Cuentas de la Provincia		
Normativa:	Ley provincial Nº 50		
Artículo		Cumplimiento	
Número	Transcripción		
Art. 15º inc c)	c) elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal.	✓	Cumplimiento Normativo
Art. 26º inc d) (modificado por la ley Nº 495)	d) la elaboracion y propuesta al Poder Ejecutivo del proyecto de presupuesto del organismo para su aprobacion por aquel y su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura;	✓	Cumplimiento Normativo
Art. 29º (modificado por Ley Nº 495)	El proyecto de cuenta de inversión del Tribunal será remitido al Poder Ejecutivo para su aprobación y elevacion a la Legislatura	(*)	A verificar en oportunidad del analisis de la Cuenta de Inversion

(*) Cumplimiento Normativo, la Cuenta de Inversión 2025 fue presentada el 30/03/2026.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante Resolución Plenaria N.º 041/2026 se han incorporado en el expediente N.º EE-302-2025 caratulado: *"S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA"*, en las siguientes fojas:

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Fojas
Estado de situación patrimonial	1193
Estado de recursos y gastos	1193/ 1194
Estado de evolución del patrimonio neto	1195
Información Complementaria – Anexo II Res. CGP N.º 332/23	1197/1198
Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)	1182/1184
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)	1181
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	1179/1180
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	1186
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	1186 vuelta
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	1184 vuelta
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7	1185

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Análisis:

El total del **Activo** alcanza la suma de **\$950.252.169,86**.

Se expone como total de **Activo Corriente** la suma de **\$755.571.677,76**, el cual se encuentra formado por los siguientes rubros:

- ✓ Disponibilidades. Se expone por un total de \$36.169.268,07. Se procedió a confrontar los montos en el Estado de Situación del Tesoro y los expuestos como saldos finales (al 31/12/2025) en el Estado de Movimientos del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos se verificaron los libros bancos, extractos y conciliaciones bancarias los que se incorporan de fojas 280/405 del Expediente N.º EE-302-2025. Se contrasto además el monto expuesto con los saldos informados por el Banco de Tierra del Fuego.
- ✓ Créditos. Se expone por un total de \$719.402.409,69. Dicho importe corresponde al crédito de la tesorería, originado en Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia. Se confrontaron los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2025) analizados en el Estado de Situación del Tesoro. Su imputación como crédito corriente es adecuada, al constatar el cobro del crédito en su totalidad durante el mes de enero de 2026.

Se expone como **Activo No Corriente** la suma de **\$194.680.492,10**, el cual se conforma por:

- ✓ Bienes de uso. Por la suma de \$120.003.050,61.

- ✓ Bienes Intangibles. Por la suma de \$74.677.441,49.

A los efectos de corroborar el monto expuesto como Activo No corriente, se procedió a contrastarlo con el que surge del reporte emitido por el sistema GEN – RnuInv5011 “*INVENTARIO VIGENTE*”, el cual obra a fojas 761/854 del Expediente TCP-EE-302-2025.

Se verificó, además, la correlación de las altas producidas en el ejercicio con la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Sin perjuicio de lo anterior y sin verificarse diferencias, se remite a lo analizado en apartado 7.1.2 – Control de Bienes del Estado.

El total del **Pasivo** alcanza la suma de **\$779.091.817,93**, correspondiendo en su totalidad a **Pasivo Corriente**, el cual se encuentra formado por:

- ✓ Deudas a corto plazo. Por un total de \$777.736.915.21. Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro. Se verificó que su composición responde a la deuda flotante, la cual surge de la diferencia entre los gastos devengados y pagados del ejercicio correspondientes a los incisos 1, 3 y 4 del Estado de Ejecución del Gasto. A su vez, se verificó que el saldo de dicha cuenta responde al total de órdenes de pago pendientes de cancelación al cierre del ejercicio.
- ✓ Fondos de Tercero y en Garantía. Por un total de \$1.354.902,72. Se procedió a confrontar el monto expuesto con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro, como así



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

también con el libro mayor correspondiente, obrante a fojas 962 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025. Se verificó que dicha deuda corresponde a depósitos efectuados en la cuenta corriente N.º 1710300/2, que no son propiedad del Tribunal de Cuentas.

Por último, el **Patrimonio Neto** alcanza la suma de **\$171.160.351,93**, cuya composición será analizada en el Estado correspondiente.

Conclusión: Del análisis realizado se obtuvieron resultados favorables.

Estado de recursos y gastos

Análisis:

El total de **Recursos** alcanza la suma de **\$7.140.225.534,91**.

El mismo se encuentra conformado por \$7.111.760,73, de Ingresos No Tributarios y por aquellas contribuciones en el ejercicio para financiar gastos corrientes y de capital las que alcanzan la suma de \$7.133.113.774,18.

Se procedió a confrontar los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos/Recursos con los montos exhibidos en el Estado de Recursos y Gastos, validando así los incisos que impactan en el Estado de Recursos y Gastos y su correcta exposición, verificándose además los ingresos en los extractos bancarios.

El total de **Gastos** refiere a Gastos Corrientes y alcanza la suma de \$7.173.394.900.54. El monto indicado refiere en su totalidad a Gastos de Funcionamiento/consumo y al realizar el cruce de información con los gastos expuestos en el Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8), se verifica que se corresponde con los montos devengados en los incisos 1, 2 y

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

3, incluyéndose además en este estado, la pérdida por el deterioro y desvalorización del activo fijo, por \$40.473,95 pudiendo verificarse la misma en el Cuadro de Bienes de Uso como disminución obrante a fs. 1197 vuelta del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Por último, el **Resultado del Ejercicio** de **\$-33.169.365,63**, es coincidente con el expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información correspondiente al resultado del ejercicio al cierre, de acuerdo con el establecido en la Circular de Contaduría N.º 001/2025.

Estado de evolución del patrimonio neto

Análisis:

A los fines de validar el presente estado el que representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos.

Se corroboro que el resultado del ejercicio expuesto de \$-33.169.365,63, sea coincidente con el determinado en el Estado de Recursos y Gastos, verificándose, además, que el Patrimonio Neto al 31/12/25 expuesto en el presente estado, el que alcanza la suma de \$171.160.351,93, sea coincidente con el determinado en el Estado de Situación Patrimonial.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, por lo que se concluye que el presente estado representa de manera razonable la información correspondiente a la evolución del patrimonio neto generada durante por el ejercicio bajo análisis.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

Crédito original

El monto expuesto como crédito original, tanto en el Cuadro N.º 1 alcanza la suma de \$7.287.871.503,00. Se procedió a contrastar el mismo con el crédito original asignado mediante Decreto Provincial N.º 0010/2025 (cuya distribución fuera aprobada por Resolución Plenaria N.º 01/2025), con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen del Sistema Informático.

Modificaciones presupuestarias

Se analizaron los actos administrativos que autorizaron los incrementos y disminuciones en los créditos presupuestarios. En primer lugar, se analizaron aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos que no afectaron el crédito total oportunamente aprobado, y tienen su respaldo legal mediante emisión de las Resoluciones Plenarias N.º 09/2025, N.º 41/2025, N.º 67/2025, N.º 84/2025, N.º 87/2025, N.º 126/2025 y N.º 221/2025.

Mediante las Resoluciones Plenarias N.º 27/2025, N.º 102/2025, N.º 154/2025 y N.º 188/2025 se aprueba la modificación de la distribución presupuestaria de recursos y gastos, conforme Resoluciones M.E. N.º 175/2025, N.º 548/2025, N.º 756/2025 y N.º 934/2025 del Ministerio de Economía cuyas modificaciones refuerzan las partidas correspondientes a los incisos 1 y 3, compensando el mismo con un incremento en las contribuciones figurativas. En virtud de todo lo anterior, el incremento neto del presupuesto alcanza un total de \$259.000.000,00.

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se encuentra agregada de fojas 134 a 220 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Crédito vigente

Alcanza la suma de \$7.546.871.503,00. Se verificó que, tanto el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto, aprobado por Resolución Plenaria N.º 041/2026, el obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, surja de la sumatoria entre el crédito original más/menos las modificaciones presupuestarias.

Compromiso

Se verificó que el importe total de \$7.218.229.811,24 de la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, (Cuadros N.º 1 y N.º 8) sea coincidente con el que surge del reporte emitido por el sistema contable RGtoAC30 - sistema GEN y con el expuesto en la Ejecución de gastos en estado definitivo del sitio de Responsabilidad Fiscal.

Devengado

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

GASTOS		Ejercicio 2025	
		Devengado	%
10000	Gastos En Personal	6.361.260.176,88	88 %
20000	Bienes De Consumo	19.001.565,73	0,26%
30000	Servicios No Personales	793.092.683,98	11 %
40000	Bienes De Uso	44.875.384,65	1 %
50000	Transferencias		0 %
60000	Activos Financieros		0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos		0 %
80000	Otros Gastos		0 %
90000	Gastos Figurativos		0 %
40200	Construcciones		0 %
Totales		7.218.229.811,24	100 %



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.

Intervenciones Ejercicio 2025						
GASTOS		Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes		
				Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional
10000	Gastos En Personal	6.361.260.176,88	75%		11	
20000	Bienes De Consumo	19.001.565,73	15%		2	
30000	Servicios No Personales	793.092.683,98	15%	2	18	
40000	Bienes De Uso	44.875.384,65	5%		1	
50000	Transferencias					
60000	Activos Financieros					
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos					
80000	Otros Gastos					
90000	Gastos Figurativos					
40200	Construcciones					
Totales		7.218.229.811,24				

Análisis

Inciso 1:

Se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 1 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, no supere el crédito vigente.

Se procedió a constatar que la planta de personal ocupada no supere la totalidad de cargos de planta personal permanente y temporario aprobados por el artículo 12 de la Ley Provincial N.º 1.580 y modificatorias, la que se estableció en 190.

Se procedió a cotejar que, el monto expuesto como total Devengado para el inciso 1 por **\$6.361.260.176,88** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, según reportes emitidos por el Sistema GEN financiero, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/25 al 31/12/25, el que obra de fojas 228 a 246 (para el inciso 1) del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Si bien durante el transcurso del ejercicio 2025 se intervinieron actuaciones que representan el 75% del monto ejecutado en el inciso 1, considerando que la ejecución del inciso representa el 88% de la ejecución presupuestaria total del organismo, se solicitó mediante nota la remisión de la totalidad de los expedientes correspondientes a las liquidaciones mensuales de haberes, sueldo anual complementario, y aquellas que tuvieron incidencia en el inciso 1 (equiparación salarial de agentes adscriptos, liquidaciones finales, ajustes y similares), para su relevamiento.

Se constató que los importes devengados sean coincidentes con los totales aprobados por los actos administrativos.

Se procedió a contrastar el monto total devengado para el inciso 1 que surge de la sumatoria de los comprobantes de registración del gasto en esa etapa incorporados en cada una de las actuaciones, con el total devengado que surge del reporte emitido por el sistema GEN financiero y con el expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 041/2026.

Inciso 2:

Se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 2 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado de **\$19.001.565,73** para el inciso 2, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/25 al 31/12/25, el que obra de fojas 247 a 255 (para el inciso 2) del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Inciso 3:

Se verifico que el monto expuesto como devengado del inciso 3 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 3, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, por un monto de **\$793.092.683,98** sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se contrasto dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/25 al 31/12/25, el que obra de fojas 256 a 277 (para el inciso 3) del Expediente N.º TCP-EE-302-2025. De dicha comparación surge una diferencia de \$188.488,00 la que, si bien resulta irrelevante atento a los montos involucrados, según consulta realizada a la



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

jefa de presupuesto y contabilidad del organismo, obedece a una comisión de servicios que fue devengada pero no llegó a realizarse, habiéndose solicitado la modificación del reporte a la firma Nómade.

Inciso 4:

Se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 4 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado de **\$44.875.384,65** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, para el inciso 4 (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 41/2026, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/25 al 31/12/25, el que obra de fojas 278 a 279 (para el inciso 4) del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Pagado

Análisis:

Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 41/2026, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal, para cada uno de los incisos.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 41/2026, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para la totalidad de los incisos según surge de los reportes por el sistema GEN financiero, pagados por clasificación, alcanzando el importe total del pagado del ejercicio 2025 la suma de \$6.440.492.896,03.

De fojas 228 a 279 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025, se incorpora Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Pagado – desde el 01/01/25 al 31/12/25, por cada uno de los incisos (1 a 4).

Saldo no ejecutado

Análisis:

Se verifico que el saldo no ejecutado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto (Cuadro N.º 1) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, se corresponda con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal y con la ejecución de gasto obtenida del sistema contable. Asimismo, se corroboró que dicho importe sea coincidente con la diferencia entre el crédito vigente y el importe devengado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Partida Principal y Parcial, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Ejecución presupuestaria de recursos

Formulado

El monto expuesto como formulado tanto en el Cuadro N.º 2 y Cuadro N.º 9 alcanza la suma de \$7.287.871.503,00. Se procedió a constatar la correspondencia entre el monto del recurso formulado según Decreto Provincial N.º 0010/2025, con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución Plenaria N.º 041/2026, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Modificaciones presupuestarias

Mediante las Resoluciones Plenarias N.º 27/2025, N.º 102/2025, N.º 154/2025 y N.º 188/2025 se aprueba la modificación de la distribución presupuestaria de recursos y gastos, conforme Resoluciones M.E. N.º 175/2025, N.º 548/2025, N.º 756/2025 y N.º 934/2025 del Ministerio de Economía cuyas modificaciones refuerzan las partidas correspondientes al inciso 1 y 3, compensando el mismo con un incremento en las contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes. En virtud de todo lo anterior, el incremento neto del presupuesto alcanza un total de \$259.000.000,00.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se encuentra agregada de fojas 134 a 220 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Cálculo definitivo

Se verificó que, tanto el cálculo definitivo expuesto en Ejecución presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026, el expuesto en la planilla de Ejecución de Recursos por rubros obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, sean coincidentes y que el monto expuesto surja de la sumatoria entre el recurso formulado más las modificaciones presupuestarias.

Devengado

Tanto en el Cuadro N.º 2 y Cuadro N.º 9 se informa como total de **Ingresos Devengados** la suma de **\$7.722.800.227,33**.

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$7.111.760,73**, el que se corresponde con los montos devengados por Honorarios SIGEN y por un depósito de la ART.

Como **Disminución de Otros Activos Financieros**, se expone la suma de **\$582.574.692,43** la que se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2025 para hacer frente a gastos del ejercicio 2024, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2024.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas devengadas** la suma de **\$7.133.113.774,18**, siendo de \$7.088.729.530,53 las devengadas para financiar gastos corrientes y de \$44.384.243,65 las correspondientes a gastos de capital. De



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

fojas 459 a 516 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025 se incorporan las Notas de presidencia dirigidas al Ministerio de Economía de Tierra del Fuego, solicitando las transferencias de remesas financieras tanto para el pago de haberes como para los gastos de funcionamiento.

Además, para poder verificar el monto expuesto como devengado de contribuciones figurativas, del total percibido en el ejercicio 2025, se detrajo aquellas que fueron percibidas en enero/25 correspondientes al pago de haberes 12/2024 y se adiciono aquellas percibidas en enero 2026, para el pago de haberes de 12/2025.

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa, corroborándose que los mismos hayan sido ingresados en la cuenta corriente N.º 1710300/2 denominada "*Cuenta General BTF*".

Percibido

Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como total de **Ingresos Percibidos** la suma de **\$7.003.397.817,65**.

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$7.111.760,73**, los que corresponden a Honorarios SIGEN y un depósito de la ART.

Como **Disminución de Otros Activos Financieros**, se expone la suma de **\$582.574.692,42** la que se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2025 para hacer frente a gastos del ejercicio 2024, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2024.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas Percibidas** la suma de **\$6.413.711.364,50**, siendo de \$ 6.369.327.120,85 las percibidas para financiar gastos corrientes y de \$44.384.243,65 las correspondientes a gastos de capital.

El total de los recursos percibidos en el ejercicio 2025 se encuentran aprobados los actos administrativos obrantes de fojas 541 a 557 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”:

Actos de Aprobacion de Recursos-Ejercicio 2025		
Resol. De Presidencia Nº 131/2025	Aprueba Ejec. De Rec. 1º Trimestre	1.611.935.667,22
Resol. De Presidencia Nº 258/2025	Aprueba Ejec. De Rec. 2º Trimestre	1.688.416.246,17
Resol. De Presidencia Nº 397/2025	Aprueba Ejec. De Rec. 3º Trimestre	1.751.332.313,80
Resol. De Presidencia Nº 31/2026	Aprueba Ejec. De Rec. 4º Trimestre	1.951.713.590,46
Recurso percibido 2025		7.003.397.817,65

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa.

A continuación, se expone un cuadro resumen de los recursos devengados y percibidos en el ejercicio 2025:



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

RECURSOS		Ejercicio 2025			
		Devengado	%	Percibido	%
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00 %		0,00 %
102000000	Ingresos No Tributarios	7.111.760,73	0,09 %	7.111.760,73	0,10 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00 %		0,00 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.		0,00 %		0,00 %
105000000	Ingresos De Operación		0,00 %		0,00 %
106000000	Rentas De La Propiedad		0,00 %		0,00 %
107000000	Transferencias Corrientes		0,00 %		0,00 %
201000000	Recursos Propios De Capital		0,00 %		0,00 %
202000000	Transferencias De Capital		0,00 %		0,00 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores		0,00 %		0,00 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital		0,00 %		0,00 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo		0,00 %		0,00 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo		0,00 %		0,00 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	582.574.692,42	7,54 %	582.574.692,42	8,32 %
306000000	Endeudamiento Público		0,00 %		0,00 %
307000000	Obtención De Préstamos		0,00 %		0,00 %
308000000	Incremento Otros Pasivos		0,00 %		0,00 %
309000000	Incremento Del Patrimonio		0,00 %		0,00 %
401000000	Contribuciones Figurativas	7.133.113.774,18	92,36 %	6.413.711.364,50	91,58 %
Totales		7.722.800.227,33	100 %	7.003.397.817,65	100 %

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro

N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro

N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregado, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

Recursos corrientes

El total de Ingresos Corrientes informados tanto en el Esquema Ahorro – Inversión- Financiamiento, base Devengado como en el base Caja, alcanza la suma de **\$7.111.760,73**. Se verifico la correspondencia con el expuesto en el Cuadro N.º 2 Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y aquellos que surgen de los cuadros en estado definitivo del portal de Responsabilidad Fiscal. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado correspondiente al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Gastos corrientes

En el **Esquema base devengado (Cuadro N.º 3)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de **\$7.173.354.426,59**, sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, y Servicios no Personales para financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2 y 3.

En el **Esquema base caja (Cuadro N.º 4)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de **\$6.396.108.652,38** sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, y Servicios no Personales para financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2 y 3.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Recursos de capital

Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3), se exponen en cero.

Gastos de capital

En el **Esquema base devengado**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$44.875.384,65**, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en el inciso 4.

En el **Esquema base Caja**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$44.384.243,65**, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en el inciso 4.

Recursos figurativos

En el **Esquema Base Devengado** (Cuadro N.º 3) se expone como Recurso Figurativo un monto de **\$7.133.113.774,18**, los que tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo, para afrontar gastos correspondientes al ejercicio 2025, y cuyo análisis fue realizado en el apartado Ejecución Presupuestaria de Recursos y verificados en los extractos bancarios del organismo.

En el **Esquema Base Caja** (Cuadro N.º 4) se expone como Recurso Figurativo un monto de **\$6.413.711.364,50**, los que tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio 2024 para afrontar gastos correspondientes a ese ejercicio. Dichos ingresos fueron verificados en los extractos bancarios del organismo

Fuentes de financiamiento

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$1.401.490.093,44**. Dicho importe se encuentra conformado por una “*Disminución de la inversión financiera*” por un total de \$597.303.300,24, siendo \$582.574.692,42 correspondiente a la disminución de créditos y \$14.728.604,82 a la disminución de bancos; y por un “*Incremento de Otros Pasivos*” de \$804.186.793,20, los que corresponden a remuneraciones a pagar y deuda con proveedores por \$777.736.915,21 (diferencia entre gastos devengados y pagados del ejercicio 2024, abonado en ejercicio 2025), más los ingresos anuales de fondos de 3º, por \$26.449.877,99.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$623.753.178,23**. Dicho importe se encuentra conformado por una “*Disminución de la inversión financiera*” por un total de \$597.303.300,24 relacionada a una disminución en los créditos, por \$582.574.692,42 y a una disminución en bancos por \$14.728.607,82; y al “*Incremento de Otros Pasivos*” por los fondos de 3º ingresados en el ejercicio por un total de \$26.449.877,99.

Aplicaciones financieras

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$1.323.485.817,11**, la que se encuentra compuesta por: “*Incremento en la Inversión Financiera*” de \$719.402.409,68, que responde a un incremento en los créditos (por las contribuciones devengadas y no percibidas), y por la “*Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos*” por \$604.083.407,43 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior por \$575.885.124,74, más la disminución de los fondos de 3º por \$28.198.282,69.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$604.083.407,43** correspondiendo a la *“Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos”* conformada por \$575.885.124,74 por cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, y \$28.198.282,69 por disminución de los fondos de 3º.

Resultado financiero

En ambos Esquemas (Cuadro N.º 3 y N.º 4) el Resultado financiero es de \$0,00 (cero).

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El Estado de la Deuda Pública *“Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda”* al 31/12/25, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 041/2026, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Conclusión: De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El Estado de Evolución de la Deuda Pública, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 041/2026, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

Valores Activos

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, expone como total de Valores Activos la suma de \$755.571.677,75, los que se componen de la siguiente manera:

Bancos:

El saldo expuesto alcanza el importe de \$36.169.268,07 y corresponde al saldo reflejado en el libro banco de la cuenta bancaria N.º 1710300/2 del BTF, período 01/01/25 al 31/12/25, cuya copia se adjunta de fojas 282 a 302 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a nombre del Tribunal de Cuentas de la Provincia, contrastando la información suministrada en el presente estado, con los extractos y las conciliaciones de cada cuenta, incorporada al expediente precitado.

Asimismo, desde la Secretaría Contable de este Organismo de Control, se circularizó al Banco Tierra del Fuego, solicitando la remisión de los saldos



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

bancarios de las cuentas del Sector Público Provincial No Financiero. Del análisis de la información remitida, se pudo verificar que las cuentas correspondientes al Tribunal de Cuentas al cierre del ejercicio tenían saldo cero debido a los débitos relacionados al sistema del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO). Dichos importes no resultan coincidentes con los saldos del libro banco expuestos al cierre del ejercicio, ya que el organismo opta por exponer los montos disponibles en dichas cuentas como saldos al cierre. No obstante, el importe correspondiente el FUCO al 31/12/25 alcanza un monto de \$37.996.454,01, el que difiere del expuesto por el Organismo en el Estado analizado, debiéndose dicha diferencia a cheques que no fueron presentados al cobro, según puede constatarse en la conciliación bancaria realizada por el organismo obrante a fojas 360 del expediente precitado.

Créditos:

El Tribunal de Cuentas expone como créditos el importe de **\$719.402.409,68**, el que corresponde a Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia.

El importe del crédito proveniente de la Tesorería General de la Provincia se corresponde con la diferencia resultante entre las Contribuciones Figurativas Devengadas y las Percibidas, habiéndose podido corroborar en el extracto bancario del mes de enero 2026, que el mismo fue acreditado en la cuenta bancaria del organismo como contribución figurativa.

Se procedió a contrastar el importe expuesto en el rubro créditos con el que se expone en la planilla de Situación del Tesoro obrante en el portal de

Responsabilidad Fiscal y con el mayor de la cuenta “*otros créditos a corto plazo*” obrante a fojas 931 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Valores Pasivos

El organismo expone como Valores Pasivos la suma de \$779.091.817,93, los cuales se componen de la siguiente manera:

Personal:

La suma expuesta bajo este concepto es de \$715.622.190,29, y se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el inciso 1. Se contrastó dicho importe, con el total de órdenes de pago pendientes de cancelar al 31/12/25. Asimismo, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2025, para dicho inciso. Se verifico que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 1, de acuerdo con lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 878 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Proveedores:

La deuda por este concepto alcanza la suma de \$62.114.724,92, compuesto por \$61.623.583,92 correspondiente a la deuda al cierre del ejercicio para el inciso 3 y de \$491.141,00 por deuda del inciso 4.

En lo que respecta a la deuda del inciso 3, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2025. Se verificó que el monto expuesto se corresponda con las órdenes de pago pendiente de cancelar al 31/12/2025 y sea coincidente al stock de



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

deuda flotante al cierre, para el inciso 3, de acuerdo con lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada 878 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

En lo que respecta a la deuda del inciso 4, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2025, para dicho inciso. Se verificó que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 4, de acuerdo con lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a 878 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025.

Fondos de Terceros y en Garantía:

Se exponen por la suma de **\$1.354.902,72** y provienen de los depósitos realizado en la cuenta corriente N.º 1710300/2, en el marco de los Juicios Administrativos de Responsabilidad que lleva adelante el Tribunal de Cuentas y demás fondos que no son propiedad del organismo, concentrados en el Expediente N.º TCP-DA-13-2025. Se verificó que, del saldo inicial, más depósitos, menos devoluciones de fondos de terceros conformen el saldo final declarado, teniendo en cuenta los montos informados en el Mayor Cuenta 21301000000 – Fondos de terceros en cuenta del Tesoro, Reporte: RMay5033 emitido por el GEN financiero que se incorpora a fojas 962 del Expte. TCP-EE-302-2025.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7

Saldos Iniciales

Se informa como saldo inicial la suma de **\$50.897.875,89**. Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior del Estado Movimientos del Tesoro.

Ingresos Presupuestarios

El organismo informa como total de Ingresos Presupuestarios la suma de **\$7.003.397.817,65** la que se compone de Ingresos No Tributarios \$7.111.760,73 y contribuciones figurativas percibidas en el ejercicio 2025 por \$6.996.286.056,92, habiéndose verificado dichos montos mediante los procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución presupuestaria de recursos.

Ingresos No Presupuestarios

El organismo informa como Ingresos No Presupuestarios la suma de **\$26.449.877,99** correspondiente a Fondos de Terceros.

Asimismo, se procedió a contrastar que el importe informado como ingresos por Fondos de Terceros, con la información que surge del Libro Mayor Cuenta: 21301000000 –Fondos de Terceros en cuentas del Tesoro, Informe: RMay5007 reporte emitido por el Sistema GEN financiero.

Se verificó que dichos montos, se encuentren acreditados en la cuenta N.º 17103003 del BTF.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Egresos Presupuestarios

El organismo expone como Egresos Presupuestarios la suma de **\$6.440.492.896,03**, los que se componen por el total de gastos devengados y pagados en el ejercicio 2025, correspondiendo \$5.645.637.966,59 a gastos en personal, \$750.470.665,79 a gastos en bienes y servicios, y de \$44.384.243,65 por los bienes de uso. A fin de su validación, se procedió a comparar los saldos informados con los que surgen de la columna pagado del Estado de Ejecución de Gastos del ejercicio, los que fueron validados mediante procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Egresos No Presupuestarios

El organismo expone como Egresos No Presupuestarios la suma de **\$604.083.407,43** los que corresponden a "*Fondos de terceros*" por \$28.198.282,69 y al pago de la deuda flotante del ejercicio 2024 por \$575.885.124,74, expuestos bajo la denominación "*Otros*".

A fin de validar el monto informado como Disminución de la Deuda Flotante, "*Otros*", se procedió a comparar el mismo con los que surgen del Estado de Evolución de la Deuda pública, del portal web de Responsabilidad Fiscal, en la columna Disminuciones No presupuestarias, incorporado a fojas 878 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025, y con el reporte "*Pagos de Ejercicios Anteriores*" obtenido del sistema Gen Financiero (reporte ExportGtoHis002).

Asimismo, se contrastó el monto informado como egresos por Fondos de Terceros, con el que surge en la registración contable, con el Libro Mayor Cuenta: 21301000000 –Fondos de Terceros en cuentas del Tesoro, Informe: RMay5007 reporte emitido por el Sistema GEN financiero, con los extractos bancarios.

Saldos Finales

Se expone como saldo final la suma de **\$36.169.268,07**. Se verificó que el mismo sea coincidente con el detallado en el Estado de Situación del Tesoro.

Asimismo, se constató el monto expuesto como saldo final con el que surge de los extractos bancarios de las cuentas que posee el Tribunal de Cuentas, libro bancos y conciliaciones bancarias, los que obran a fojas 280 a 405 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025, caratulado: *“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”*.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

En relación con el cumplimiento de la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2, se puede verificar lo informado por las diferentes áreas del Tribunal en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2025.

En función de ello, las áreas del Organismo efectuaron un análisis del cumplimiento de los objetivos, incorporando sus informes de fojas 1092 a 1130 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025 y cuya síntesis se expone a continuación:



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

- La Secretaría Legal, mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-SL-24-2026, suscripta por el Secretario Legal A/C, Dr. Pablo M. F. RUSSO, quien informa el monto reclamado en sede Judicial tanto en juicios ejecutivos como ordinarios en los que el Tribunal de Cuentas es parte actora.
- La Secretaría Contable, mediante Informe Contable N.º INF-TCP-SC-63-2023 firmado electrónicamente por el CP David Ricardo BEHRENS, A/C de la Secretaría Contable, manifestando que en líneas generales se ha dado cumplimiento a los objetivos planificados para el ejercicio 2025.
- La Dirección de Informática y Comunicaciones mediante la Nota Interna N.º 17-TI-2026, suscripta por el Director de Informática y Telecomunicaciones, Pablo L. ESCOBAR, informa el grado de avance de los objetivos planteados.
- La Dirección de Administración, en su Nota Interna NOTA-INT-DA-78-2026 suscripta por la Directora de Administración Subrogante, CP Carolina GONZALEZ, detalla las tareas que llevo adelante el área durante el ejercicio 2025 realizando un análisis respecto a la ejecución de gastos y a la percepción de recursos del ejercicio. Finalmente, informa que para la elaboración de los estados contables presupuestarios que integran la Cuenta General del Ejercicio Año 2025 se consideró lo normado en la Resolución de CGP N.º 163/2021 y N.º 208/2025, como así también se dio cumplimiento a lo normado

por la Resolución CGP N.º 332/2023 Anexo II respecto de la información complementaria a los EECC.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

Mediante Nota Interna N.º 17-TI-2026, la cual se incorpora a fojas 1124/1127 del Expediente N.º TCP-EE-302-2025, el Director de Informática y Comunicaciones, Pablo L. ESCOBAR, manifiesta que, el sistema de registración contable, financiera y presupuestaria que utiliza el Tribunal de Cuentas es el Gen Financiero el cual fue implementado durante el año 2023, informado que el sistema Gen guarda un registro de cada uno de los movimientos de Ingresos-egresos y permite un control de estos.

Realiza, además, un detalle de los módulos con los que cuenta el actual sistema (Formulación Presupuestaria – Registración Presupuestaria – Tesorería – Recursos Humanos – Sistema de Compras y Gestión de Expedientes) indicando la interrelación entre ellos. Con respecto al módulo Recursos Humanos, indica que no se ha terminado de implementar por lo que se continúa utilizando el antiguo sistema Siga.

En cuanto a las medidas de seguridad, informa que al ser un sistema integrado se consideran todos sus módulos como un solo sistema. El área de informática se encarga de realizar la copia de respaldo en forma diaria realizado por un script provisto por Nómade (Empresa proveedora del sistema). Indica además que es el personal del área de informática quien se encarga de las altas-bajas-modificaciones (ABM) de los usuarios de la Suite Gen, asignando los permisos de acuerdo con lo solicitado por los responsables de cada área, mediante correo electrónico. Asimismo, informa que el sistema se encuentra protegido de



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ingresos externos no autorizados por medio de dispositivos de la red del TCP (Firewall y Router).

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Se emitió el Informe de Auditoría Interna N.º 20/2026 de fecha 20/03/2026 suscripto por la CP Micaela A. BARRIONUEVO, dictaminado:

"(...) 7.1 - Estado de Situación Patrimonial.

En mi opinión, el estado de situación patrimonial presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida patrimonio neto del organismo.

7.2 - Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

En mi opinión, el estado de recursos y gastos presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico de la gestión del organismo.

7.3 - Estado de Evolución de Patrimonio Neto.

En mi opinión, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las variaciones del patrimonio durante el período.

7.4 - Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto.

En mi opinión el estado de ejecución presupuestaria de gastos presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

7.5 - Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.

En mi opinión el estado de ejecución presupuestaria de recursos presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados.

7.6 - Cuenta de Resultado Presupuestario – Base devengado y base caja.

En mi opinión el Esquema de Ahorro Inversión Financiamiento (base caja y base devengado), presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

7.7 - Estado de Deuda Pública.

En relación con el estado de deuda pública, se expone que no posee deuda, por lo que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre del ejercicio.

7.8 - Estado de Situación del Tesoro y Movimientos.

En mi opinión el Estado de Situación y Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos al cierre de los rubros del activo y del pasivo del organismo (...).

Se verifica el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

En mi opinión, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi/nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2025 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Hechos significativos

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2026 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2025.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-SL-24-2026, suscripta por el Dr. Pablo M. F. RUSSO, obrante a fojas 1091/1093 del Expediente TCP-EE-302-2026, caratulado: *"S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA"*, se informa que el monto *"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

reclamado en sede judicial, tanto en juicios ejecutivos como ordinarios en los que este organismo es parte actora, asciende a la suma de \$54.871.421,05 suma calculada a valores históricos, informando, además que las sumas percibidas en instancia judicial en el año 2025 asciende a \$26.449.877,99 incluyendo este monto capital más intereses. Por último, indica que, durante el corriente año, los Convenios de Pagos (monto certero a ingresar) se componen de 13 cuotas de \$294.765,48 y un redondeo de 5 cuotas anteriores de \$234,52.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución Plenaria N.º 041/2026 suscripta por el por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas y por el CPN Hugo Sebastián PANI, en su carácter de Vocal de Auditoria, obrantes en el Expediente N.º TCP-EE-302-2025, caratulado: *“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”*.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Tribunal de Cuentas y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	755.571.677,76	633.472.568,32
Disponibilidades	36.169.268,07	50.897.875,89
Inversiones Financieras	-	-
Créditos	719.402.409,69	582.574.692,43
Bienes de cambio y/o consumo	-	-
Otros Activos	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	194.680.492,10	149.845.581,40
Inversiones a largo plazo		
Créditos a largo plazo		
Bienes de Uso	120.003.050,61	114.813.456,56
Bienes Intangibles	74.677.441,49	35.032.124,84
Otros Activos	-	-
TOTAL ACTIVO	950.252.169,86	783.318.149,72
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	-779.091.817,93	-578.988.432,16
Deudas a corto plazo	-777.736.915,21	-575.885.124,74
Endeudamiento público a corto plazo		-
Fondos de Terceros y Garantía	-1.354.902,72	-3.103.307,42
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo		-
Otros pasivos a corto plazo		-
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	-779.091.817,93	-578.988.432,16
PATRIMONIO	-171.160.351,93	-204.329.717,56
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	-950.252.169,86	-783.318.149,72
Fuente:		
RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente.		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en en el expediente EE-302-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026		

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (ejer anterior)
RECURSOS	7.140.225.534,91	4.642.978.771,79
INGRESOS CORRIENTES	7.111.760,73	1.226.606,68
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régímenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	7.111.760,73	1.226.606,68
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos	7.111.760,73	1.226.606,68
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	7.133.113.774,18	4.641.752.165,11
Contribuciones recibidas	7.133.113.774,18	4.641.752.165,11
Contribuciones corrientes	7.088.729.530,53	4.623.867.961,70
Contribuciones de capital	44.384.243,65	17.884.203,41
Contribuciones para aplicaciones financieras		
Fuente:		
RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente.		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente EE-302-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026		



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.° 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (ejer anterior)
GASTOS	7.173.394.900,54	4.521.298.084,35
GASTOS CORRIENTES	7.173.394.900,54	4.521.298.084,35
Gastos de funcionamiento/consumo	7.173.394.900,54	4.521.298.084,35
Gastos en personal/remuneraciones	6.361.260.176,88	4.110.546.164,36
Bienes de consumo	19.001.565,73	18.691.619,38
Servicios no personales	793.092.683,98	392.060.300,61
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	40.473,95	
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-33.169.365,63	121.680.687,44
Fuente:		
RP N.° 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente EE-302-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026		

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL						PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024
	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al Inicio		27.492.521,56			176.837.196,00		204.329.717,56	82.649.030,11
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores		-			-		-	
Saldos ajustados		27.492.521,56			176.837.196,00		204.329.717,56	82.649.030,11
Incremento del ejercicio		-			-		-	-
Disminución del ejercicio		-			-			-
Resultado del ejercicio		-			-	-33.169.365,63	-33.169.365,63	121.680.687,45
Saldos al cierre del ejercicio		27.492.521,56			176.837.196,00	-33.169.365,63	171.160.351,93	204.329.717,56

Fuente:

RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en en el expediente EE-302-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO II - RESOLUCIÓN CGP N.º 332/23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - CUADROS
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

1. Inversiones Financieras

CUADRO DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2025

DETALLE INVERSIÓN			Cuenta Contable	Valoración	Saldo al Cierre
Descripción	Unidad de medida	Moneda			
TOTALES					

(*) El Organismo no posee Inversiones Transitorias

2. Créditos

COMPOSICION RUBRO CREDITOS AL 31/12/2025

DETALLE CRÉDITO			Cuenta Contable	Saldo al Cierre
Nombre deudor (detalle)	Fecha alta	Moneda		
Tesorería General de Gobierno	17/12/2026	Pesos	11399000000 - Otros Creditos a corto plazo	98.590.719,76
Tesorería General de Gobierno	29/12/2026	Pesos	11399000000 - Otros Creditos a corto plazo	620.811.689,92
TOTALES				719.402.409,68

Bienes Muebles, Activos Intangibles, Bienes Inmuebles y Obras en Construcciones

CUADRO DE BIENES DE USO AL 31/12/2025

CUENTA CONTABLE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	NOMBRE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
1230102	Edificios e instalaciones	424.973,18	-	-	424.973,18
1230103	Maquinarias y equipos de produccion	19.636.063,38	-	-	19.636.063,38
1230106	Equipo de comunicación y señalamien	817.437,19	-	-	817.437,19
1230107	Equipo educacional y recreativo	1.102.300,00	149.700,00	-	1.252.000,00
1230108	Equipo de Computacion	78.402.982,00	-	-	78.402.982,00
1230109	Equipo de Oficina y muebles	1.992.400,10	519.250,00	-	2.511.650,10
1230111	Herramientas y repuestos mayores	274.933,60	234.690,00	26.923,95	482.699,65
1230111	Equipo militar y de seguridad	287.411,80	-	-	287.411,80
1230199	Equipos varios	8.112.029,93	2.931.040,00	13.550,00	11.029.519,93
12302	Libros, revistas y elementos coleccion	1.868.483,78	1.395.388,00	-	3.263.871,78
12399	Otros Bienes de uso	1.894.441,60	-	-	1.894.441,60
12401	Activos Intangibles	35.032.124,84	39.645.316,65	-	74.677.441,49
					-
TOTALES		149.845.581,40	44.875.384,65	40.473,95	194.680.492,10

LISTADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES SIN INVENTARIAR AL 31/12/2025

CÓDIGO DE INSUMO	CÓDIGO DE SUBINSUMO	DESCRIPCIÓN DEL SUBINSUMO	PRECIO UNITARIO	EJERCICIO DE DEVENGAMIENTO	PIEZA ADMINISTRATIVA DE DEVENGAMIENTO	COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO	RUBRO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CIJO (Si usa Gen)	RAF (Si usa Gen)
	401090063-1	Matafuego	375.641,00	2025	Nº306 Letra E Año 2025				1-40-1	14
	401090063-3	Matafuego ABC 5 Kilos	115.500,00	2025	Nº306 Letra E Año 2025				1-40-1	14
TOTALES GENERALES (SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS)			491.141,00	CANTIDAD TOTAL DE BIENES SIN INVENTARIAR			2			

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2) SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL									
Carácter: Administración Central Jurisdicción: Tribunal de Cuentas Ejercicio: 2025									
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULARIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PORCIBIDO	SALDO		
INGRESOS CORRIENTES	1	7.662.996.503,00	-	7.662.996.503,00	7.695.841.291,25	6.376.438.881,58	226.154.211,75		
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1								
Impuestos directos provinciales	1.1.1								
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2								
Impuestos de consumo	1.1.3								
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2								
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	-	-	-	7.111.760,73	7.111.760,73	-7.111.760,73		
Tasas	1.3.1								
Derechos	1.3.2								
Regalías	1.3.3								
Otros no tributarios	1.3.4								
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4								
Ventas de bienes	1.4.1								
Ventas de servicios	1.4.2								
Ingresos financieros de instituciones financieras	1.5.1								
Otros ingresos de operación	1.5.2								
Otros ingresos de explotación	1.5.3								
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6								
Intereses	1.6.1								
Dividendos	1.6.2								
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3								
Intereses por depósitos en bancos y financieras	1.6.4								
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5								
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6								
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7								
Del sector privado	1.7.1								
Del sector público	1.7.2								
Del sector externo	1.7.3								
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	7.662.996.503,00	259.000.000,00	7.314.996.503,00	7.695.841.291,25	6.369.371.120,85	333.466.972,47		
INGRESOS DE CAPITAL	2	224.875.000,00	-	224.875.000,00	44.384.243,65	44.384.243,65	180.490.756,35		
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1								
Venta de Activos	2.1.1								
Disminución de Existencias	2.1.2								
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3								
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2								
Del sector privado	2.2.1								
Del sector público	2.2.2								
Del sector externo	2.2.3								
DOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3								
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1								
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2								
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3								
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CAPITAL	2.4	224.875.000,00	-	224.875.000,00	44.384.243,65	44.384.243,65	180.490.756,35		
FUENTES FINANCIERAS	3	-	-	-	582.574.692,42	582.574.692,42	-582.574.692,42		
DOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	-	-	-	582.574.692,42	582.574.692,42	-582.574.692,42		
Recupero de préstamos de corto plazo	3.1.1								
Recupero de préstamos de largo plazo	3.1.2								
Venta de Títulos y Valores	3.1.3								
Recupero de préstamos de corto plazo	3.1.4								
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2								
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1								
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2								
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3								
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.4								
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.5								
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6								
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7								
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8								
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3								
Incremento de capital	3.3.1								
Incremento de reservas	3.3.2								
Incremento de los resultados	3.3.3								
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4	7.314.996.503,00	259.000.000,00	7.568.871.503,00	7.772.800.277,33	7.003.397.617,65	-175.938.724,33		
TOTALES									
Fuente:									
RFP N° 941/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHETANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente.									
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente EE-20/2025									
Finalizado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el expediente al Expediente EE-81/2026									

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)	
Carácter: Administración Central	
Jurisdicción: Tribunal de Cuentas	
Ejercicio: 2025	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	7.111.760,73
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	7.111.760,73
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	7.173.354.426,59
Personal	6.361.260.176,88
Bienes corrientes	19.001.565,73
Servicios no personales	793.092.683,98
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-7.166.242.665,86
IV. RECURSOS DE CAPITAL	
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	-
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	44.875.384,65
Inversión real directa	44.875.384,65
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-7.211.118.050,51
Total recursos	7.111.760,73
Total gastos	7.218.229.811,24
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	7.133.113.774,18
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-78.004.276,33
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.401.490.093,44
Disminución de la inversión financiera	597.303.300,24
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	804.186.793,20
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	1.323.485.817,11
Incremento de la inversión financiera	719.402.409,68
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	604.083.407,43
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	78.004.276,33
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00
Fuente:	
RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026	



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4)	
Carácter: Administración Central	
Jurisdicción: Tribunal de Cuentas	
Ejercicio: 2025	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	7.111.760,73
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	7.111.760,73
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	6.396.108.652,38
Personal	5.645.637.986,59
Bienes corrientes	19.001.565,73
Servicios no personales	731.469.100,06
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-6.388.996.891,65
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	44.384.243,65
Inversión real directa	44.384.243,65
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-6.433.381.135,30
Total recursos	7.111.760,73
Total gastos	6.440.492.896,03
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	6.413.711.364,50
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-19.669.770,80
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	623.753.178,23
Disminución de la inversión financiera	597.303.300,24
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	26.449.877,99
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	604.083.407,43
Incremento de la inversión financiera	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	604.083.407,43
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	19.669.770,80
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-
Fuente:	
RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:	
Tribunal de cuentas en en el expediente EE-302-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026	

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Administración Central

Jurisdicción: Tribunal de Cuentas

Ejercicio: 2025

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO.
DEUDA INTERNA DIRECTA:	-		-				
Gobierno Nacional (1)	-		-				
Entidades bancarias y financieras (1)	-		-				
Organismos internacionales (1)	-		-				
Deuda consolidada (1)	-		-				
Títulos provinciales (1)	-		-				
Otras deudas (1)	-		-				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	-		-				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	-		-				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	-		-				
TOTAL	-		-				

(1) Detallar prestamista

Fuente:

RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en en el expediente EE-302-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Administración Central

Jurisdicción: Tribunal de Cuentas

Ejercicio: 2025

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/25)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al 31/12/25)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES	-							-
DEUDA INTERNA DIRECTA	-							-
GOBIERNO NACIONAL	-							-
Deuda de la Administración Central	-							-
ORGANISMOS INTERNACIONALES	-							-
DEUDA CONSOLIDADA	-							-
OTRAS DEUDAS	-							-
DEUDA EXTERNA DIRECTA	-							-
TITULOS PROVINCIALES	-							-

Fuente:

RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente EE-302-202

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)

Carácter: Administración Central

Jurisdicción: Tribunal de Cuentas

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	755.571.677,76
Caja	-
Bancos	36.169.268,07
Inversiones Financieras	-
Créditos	719.402.409,69
- Organismos Descentralizados	-
- Tesorería General de la Provincia	719.402.409,69
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	-
- Anticipos otorgados	-
- Otros Créditos	-
2) VALORES PASIVOS	779.091.817,93
Personal	715.622.190,29
Proveedores	63.469.627,64
- Bienes de Consumo	-
- Servicios no personales	61.623.583,92
- Bienes de Uso y Construcciones	491.141,00
Transferencias a pagar	-
Contribuciones a pagar	-
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	-
Tesorería General de la Provincia	-
Instituciones Financieras	-
Estado Nacional	-
Documentos a Pagar	-
Acciones y participaciones de capital a pagar	-
Deudas por avales ejecutados	-
Deudas por anticipos	-
Intereses a pagar	-
Amortización a pagar	-
Letras del Tesoro	-
Fondos de Terceros y en Garantía	1.354.902,72
Otros	-
3) DIFERENCIA (1-2)	-23.520.140,17

Fuente:

RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:

Tribunal de cuentas en en el expediente EE-302-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)****Carácter: Administración Central****Jurisdicción: Tribunal de Cuentas****Ejercicio: 2025**

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/25)	50.897.875,89
I a. Fondos Disponibles Provinciales	47.794.568,47
Caja	-
Bancos	47.794.568,47
Inversiones	-
I b. Fondos de Terceros	3.103.307,42
II INGRESOS	7.029.847.695,64
II a. Presupuestarios	7.003.397.817,65
Ingresos Tributarios	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-
Ingresos No Tributarios	7.111.760,73
Venta de Bienes y Servicios	-
Contribuciones Figurativas	6.996.286.056,92
Otros	-
II b. No Presupuestarios	26.449.877,99
Fondos de Terceros	26.449.877,99
Otros	-
III EGRESOS	7.044.576.303,46
III a. Presupuestarios	6.440.492.896,03
Gasto en Personal	5.645.637.986,59
Bienes y Servicios	750.470.665,79
Bienes de Uso	44.384.243,65
Transferencias	-
Gastos Figurativos	-
Otros	-
III b. No Presupuestarios	604.083.407,43
Fondos de Terceros	28.198.282,69
Otros	575.885.124,74
IV Saldos Finales (al 31/12/25)	36.169.268,07
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	34.814.365,35
Caja	-
Bancos	34.814.365,35
Inversiones	-
IV b. Fondos de Terceros	1.354.902,72

Fuente:

RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Tribunal de cuentas en en el expediente EE-302-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Administración Central

Jurisdicción: Tribunal de Cuentas

Ejercicio: 2025

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		7.218.229.811,24	7.218.229.811,24	7.218.229.811,24	6.440.492.896,03
1	GASTOS EN PERSONAL	6.361.260.176,88	6.361.260.176,88	6.361.260.176,88	5.645.637.986,59
1.1	Personal permanente	4.213.732.270,17	4.213.732.270,17	4.213.732.270,17	3.742.871.745,67
1.2	Personal temporario	1.874.376.912,18	1.874.376.912,18	1.874.376.912,18	1.665.914.929,38
1.3	Servicios extraordinarios	-	-	-	-
1.4	Asignaciones familiares	169.261.982,86	169.261.982,86	169.261.982,86	150.086.467,32
1.5	Asistencia social al personal	53.648.715,90	53.648.715,90	53.648.715,90	45.593.975,73
1.6	Beneficios y compensatorios	50.240.295,77	50.240.295,77	50.240.295,77	41.170.868,49
2	BIENES DE CONSUMO	19.001.565,73	19.001.565,73	19.001.565,73	19.001.565,73
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6.716.248,89	6.716.248,89	6.716.248,89	6.716.248,89
2.2	Textiles y vestuario	11.500,00	11.500,00	11.500,00	11.500,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	3.252.378,00	3.252.378,00	3.252.378,00	3.252.378,00
2.4	Productos de cuero y caucho	1.230.884,00	1.230.884,00	1.230.884,00	1.230.884,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.886.518,47	3.886.518,47	3.886.518,47	3.886.518,47
2.6	Productos minerales no metálicos	-	-	-	-
2.7	Productos metálicos	278.740,00	278.740,00	278.740,00	278.740,00
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	3.625.296,37	3.625.296,37	3.625.296,37	3.625.296,37
3	SERVICIOS NO PERSONALES	793.092.683,98	793.092.683,98	793.092.683,98	731.469.100,06
3.1	Servicios básicos	50.922.354,64	50.922.354,64	50.922.354,64	50.922.354,64
3.2	Alquileres y derechos	99.388.539,88	99.388.539,88	99.388.539,88	94.014.655,14
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	116.247.365,63	116.247.365,63	116.247.365,63	107.756.399,73
3.4	Servicios técnicos y profesionales	386.441.179,02	386.441.179,02	386.441.179,02	371.072.871,10
3.5	Servicios comerciales y financieros	41.055.004,23	41.055.004,23	41.055.004,23	38.448.492,03
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	15.180.969,75	15.180.969,75	15.180.969,75	15.180.969,75
3.8	Impuestos, derechos y tasas	3.531.080,48	3.531.080,48	3.531.080,48	3.531.080,48
3.9	Otros servicios	80.326.190,35	80.326.190,35	80.326.190,35	50.542.277,19
4	BIENES DE USO	44.875.384,65	44.875.384,65	44.875.384,65	44.384.243,65
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	3.834.680,00	3.834.680,00	3.834.680,00	3.343.539,00
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.395.388,00	1.395.388,00	1.395.388,00	1.395.388,00
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	39.645.316,65	39.645.316,65	39.645.316,65	39.645.316,65
5	TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	-	-	-	-
8	OTROS GASTOS	-	-	-	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-

Fuente:

RP N.º 041/2026 de fecha 27/03/2026 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y CPN Hugo Sebastian PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría respectivamente.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente EE-302-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente EE-81-2026

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

